

CIRCULAR NO. 2
LPN01/2009

"Adquisición de Computadoras e Impresoras para la Superintendencia de Bancos"

PREGUNTA NO. 1:

Tenemos una duda en relación a los documentos para la Licitación (LPN 01/2009) de Superintendencia de Bancos y es en el caso del MANIFIESTO DE GARANTIA DE LA OFERTA, nos gustaría que nos aclarara a que corresponde dicho documento o si es lo mismo que la GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, esta segunda por lo general consta del 10% del Monto Total.

RESPUESTA 1:

En esta licitación **la garantía de la oferta es una declaración o manifiesto de seriedad de la oferta**, mediante la cual se acepta que **serán declarados inelegibles por un período de 2 años** si violan las condiciones de la oferta en caso de que el oferente retire su oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por en el Formulario de Oferta o si después de haber sido notificados de la aceptación de su Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no ejecutan o rehúsan ejecutar el formulario del Convenio de Contrato, si es requerido; o (ii) no suministran o rehúsan suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAL. **Este FORMULARIO DE MANIFIESTO DE GARANTIA DE LA OFERTA ESTA EN EL PLIEGO DE LA LICITACION EN LA PAGINA 57.**

Por lo tanto, el Manifiesto de Garantía o Seriedad de la Oferta sustituye la Garantía de seriedad de la Oferta.

ACLARACION 1

Aprovechamos para aclarar que en adición a la lista de formularios especificados en la circular No.1, las propuestas deben incluir los siguientes formularios:

- *Formulario de la Oferta (Pág. 46).
- *Formulario de Información sobre Licitante (Pág. 42).
- *Lista de Bienes y Plan de Entrega (Pág. 64).
- *Precio y Cronograma de Cumplimiento (Pág. 52).

Estamos anexando el pliego de licitación en Word para facilitarles el llenado de los formularios.

Igualmente le informamos que hasta el momento no hemos contemplado prorrogas.

Favor acusar recibo de esta circular.

Saludos cordiales,

Elisa Pimentel Malla

Subdirectora de Planificación & Proyectos Internacionales
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
Tel.(809)685-8141 ext. 538
Fax.(809)688-5543